DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los veinte y nueve días del mes de junio de 2011, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Gobernación del Departamento Central, integrada por un representante de la Secretaría de Obras Públicas, un representante de Asesoría Jurídica y de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, con el objeto de dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. Antecedentes:

a. Por Resolución GDC Nº 2233/11 de fecha 01/04/2011 se procede a dar inicio al presente llamado a Licitación Publica Nacional, iniciando el Procedimiento en cuestión con la comunicación del llamado a la DNCP y su publicación en el diario "ABC Color".

Posteriormente en fecha 15/06/2011, se procede a la apertura de sobre-ofertas del presente llamado, y se constató la presentación de los oferentes citados mas abajo, labrándose el Acta correspondiente con el Art. 54 del decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Nº	Oferentes	RUC	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO EN GS.
1	PSM INGENIERIA del Ing. Esteban Ortega	651692-0	673.796.060
2	EMPAICSA	8001254-7	563.607.092
3	MAMCUSO Y CIA. SRL	80028337-6	650.419.000
4	ARQ. HUGO SANABRIA	612115-2	713.417.700
5	LM CONSTRUCCIONES DE LUIS IBARRA	3746161-3	727.748.195
6	D.M.V. S.A.	80013474-5	735.569.608
7	Ing. ALFREDO LEZCANO	618172-4	637.763.500
8	CONSORCIO INGENET-SIEC	80055283-0	877.140.625
9	CONSERMAR de Mariela Molas	3200078-2	813.050.100

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL • SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS • ¡Vamos Central!

Ing. Gustavo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

10	ING. LUCIO CABAÑAS	855953-8	649.859.782
11	ING. HUGO GIOVINE	678463-1	662.172.222
12	CIVIALPAR INGENIERIA	2213942-7	680.000.000
13	ING. GUSTAVO FRUTOS	482326-5	775.818.832
14	OBYSER SRL	80052706-2	736.594.383
15	ARQ. MANUEL ESQUIVEL	456757-9	831.938.480
16	JONICA S.A.	80017048-2	684.276.837
17	IASA	80036188-1	649.385.233

2. Evaluación:

De acuerdo a las manifestaciones de los diversos oferentes obrantes en el Acta de apertura de sobre ofertas, se inicia la evaluación con el estudio de las carpetas ofertas de las firmas EMPAICSA; ING. ALFREDO LEZCANO; y MAMCUSO Y CIA, encontrando este comité cuanto sigue:

- Oferta de la firma EMPAICSA: Verificada su carpeta oferta, encontramos que su Planilla de Computo Métrico y Formulario de Precios "NO" se ajusta al obrante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y al no cumplir con los Art. 60 y 61 del decreto reglamentario 21909/03 de la ley 2051/03 la oferta de la firma EMPAICSA queda descalificada.
- Oferta de la firma ING. ALFREDO LEZCANO: Verificada su carpeta oferta, encontramos que su Formulario de Presentación de Oferta "NO" se ajusta al obrante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, y al no cumplir con los Art. 60 y 61 del decreto reglamentario 21909/03 de la ley 2051/03 la oferta de la firma ING. ALFREDO LEZCANO queda descalificada.
- Oferta de la firma MAMCUSO & CIA S.R.L.: Verificada su carpeta oferta, encontramos que su Formulario de Presentación de Oferta "NO" se ajusta al obrante en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, puesto que el mismo presenta tachaduras, por lo tanto al no cumplir con los Art. 60 y 61 del decreto reglamentario 21909/03 de la ley 2051/03 la oferta de la firma MAMCUSO & CIA S.R.L queda descalificada.

La oferta de la firma EMPAICSA está en el orden de más del 30% por debajo de los precios referenciales de la convocante.
La oferta de la firma ING. ALFREDO LEZCANO está en el orden de más del 20% por debajo de los precios referenciales de la convocante.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS - ¡Vamos Central!

Lic. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

La oferta de la firma MAMCUSO & CIA S.R.L está en el orden de más del 20% por debajo de los precios referenciales de la convocante.

Estos detalles demuestran que además de los defectos de estas carpetas ofertas en lo referente a los documentos sustanciales, que los precios ofertados por las firmas EMPAICSA; ING. ALFREDO LEZCANO; MAMCUSO & CIA S.R.L.; **NO** se ajustan a los valores de mercado que fueron utilizados por la convocante en el momento de la carga de los precios referenciales presentados a la D.N.C.P.

Se inicia la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios que se adjunta y forma parte del presente dictamen, de la siguiente manera:

Oferta de la firma IASA: del análisis de la misma se encontramos cuanto sigue:
Ítem 2.2. Zapata de Hormigón de 1,00 x 1,00 x 0,30
IASA cotiza: Gs. 8.511.696
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 25.693.200

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
IASA cotiza: Gs. 46.455.721
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

Ítem 5.3. Cielo Raso de Madera de Pino
IASA cotiza: Gs. 26.962.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 43.139.200

Ítem 5.4. Estructura de pilares de caño 60 x 40 para techo plano, galería perimetral
IASA cotiza: Gs. 7.149.200
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 35.746.000

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30
IASA cotiza: Gs. 62.909.056
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Ítem 8.1. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
IASA cotiza: Gs. 7.210.871
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 15.616.000

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL • SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS •

Ing. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Como se detalla en los ítems 2.2; 5.3; 5.4; 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de cara vista, pero es notorio que el precio cotizado por la firma IASA, según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

En el ítem 8.1 la convocante solicita claramente que las instalaciones son para sistemas de agua frío/caliente, pero es notorio que el precio cotizado por la firma IASA, según los valores de mercado corresponde a sistemas de agua fría solamente.

La oferta de la firma IASA está en el orden de más del 20% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma **IASA** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma del Ing. Lucio Cabañas** y encontramos cuanto sigue:

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
Ing. Lucio Cabañas cotiza: Gs. 44.922.600
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

Ítem 5.3. Cielo Raso de Madera de Pino
Ing. Lucio Cabañas cotiza: Gs. 31.293.600
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 43.139.200

Ítem 5.4. Estructura de pilares de caño 60 x 40 para techo plano, galería perimetral
Ing. Lucio Cabañas cotiza: Gs. 8.643.500
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 35.746.000

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30
Ing. Lucio Cabañas cotiza: Gs. 50.550.495
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Ítem 8.1. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Ing. Lucio Cabañas cotiza: Gs. 5.900.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 15.616.000

Como se detalla en los ítems 5.3; 5.4; y 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de "cara vista", pero es notorio que el precio cotizado por la firma del Ing. Lucio Cabañas, según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

En el ítem 8.1 la convocante solicita claramente que las instalaciones son para sistemas de agua frío/caliente, pero es notorio que el precio cotizado por la firma del Ing. Lucio Cabañas, según los valores de mercado corresponde a sistemas de agua fría solamente.

La oferta de la firma del Ing. Lucio Cabañas está en el orden de más del 20% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma del **Ing. Lucio Cabañas** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma del Ing. Hugo Giovine** y encontramos cuanto sigue:

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
Ing. Hugo Giovine cotiza: Gs. 48.907.260
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

Ítem 5.3. Cielo Raso de Madera de Pino
Ing. Hugo Giovine cotiza: Gs. 32.619.600
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 43.139.200

Ítem 5.4. Estructura de pilares de caño 60 x 40 para techo plano, galería perimetral
Ing. Hugo Giovine cotiza: Gs. 10.811.700
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 35.746.000

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL · SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS ·

Ing. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Ing. Hugo Giovine cotiza: Gs. 50.695.680
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Ítem 8.1. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
Ing. Hugo Giovine cotiza: Gs. 6.396.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 15.616.000

Como se detalla en los ítems 5.3; 5.4; y 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de "cara vista", pero es notorio que el precio cotizado por la firma del Ing. Hugo Giovine, según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

En el ítem 8.1 la convocante solicita claramente que las instalaciones son para sistemas de agua frío/caliente, pero es notorio que el precio cotizado por la firma del Ing. Hugo Giovine, según los valores de mercado corresponde a sistemas de agua fría solamente.

La oferta de la firma del Ing. Hugo Giovine está en el orden de más del 18% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma del **Ing. Hugo Giovine** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma PSM del Ing. Esteban Ortega** y encontramos cuanto sigue:

Ítem 3.2 Revoque de interior de paredes con hidrófugo
PSM del Ing. Esteban Ortega cotiza: Gs. 17.844.654
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 32.445.900

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
PSM del Ing. Esteban Ortega cotiza: Gs. 51.589.926
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

Ítem 5.1. Techo de Chapa traslucida para galería

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL - SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Abog. Gonzalo Zavala Ru
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

PSM del Ing. Esteban Ortega cotiza: Gs. 23.600.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 48.586.500

Ítem 5.4. Estructura de pilares de caño 60 x 40 para techo plano, galería perimetral
PSM del Ing. Esteban Ortega cotiza: Gs. 26.370.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 35.746.000

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30
PSM del Ing. Esteban Ortega cotiza: Gs. 71.680.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Como se detalla en los ítems 3.2; 5.1; 5.4 y 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de "cara vista", pero es notorio que el precio cotizado por la firma PSM del Ing. Esteban Ortega, según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

La oferta de la firma PSM del Ing. Esteban Ortega está en el orden de más del 17% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma **PSM del Ing. Esteban Ortega** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma CIVIALPAR INGENIERIA** y encontramos cuanto sigue:

Ítem 3.2 Revoque de interior de paredes con hidrófugo
CIVIALPAR INGENIERIA cotiza: Gs. 20.770.695
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 32.445.900

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
CIVIALPAR INGENIERIA cotiza: Gs. 52.707.915
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
¡Vamos Central!
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Abog. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30
CIVIALPAR INGENIERIA cotiza: Gs. 47.712.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Ítem 8.1. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
CIVIALPAR INGENIERIA cotiza: Gs. 6.390.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 15.616.000

Ítem 8.2. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
CIVIALPAR INGENIERIA cotiza: Gs. 6.390.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 12.200.000

Como se detalla en los ítems 3.2 y 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de "cara vista", pero es notorio que el precio cotizado por la firma CIVIALPAR INGENIERIA, según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

En los ítems 8.1 y 8.2 la convocante solicita claramente que las instalaciones son para sistemas de agua frío/caliente, pero es notorio que el precio cotizado por la firma CIVIALPAR INGENIERIA, según los valores de mercado corresponde a sistemas de agua fría solamente.

La oferta de la firma CIVIALPAR INGENIERIA está en el orden de más del 17% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba, por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma **CIVIALPAR INGENIERIA** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma JONICA S.A.** y encontramos cuanto sigue:

Ítem 2.2 Revoque de interior de paredes con hidrófugo
JONICA S.A. cotiza: Gs. 18.921.528
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 25.693.200

GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL · SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS · ¡Vamos Central!

Ing. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

Ítem 4.1. Mampostería de Elevación de 0,15 con "CARA VISTA"
JONICA S.A. cotiza: Gs. 49.642.434
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 67.087.800

Ítem 5.1. Techo de chapa traslucida para galería
JONICA S.A. cotiza: Gs. 39.913.500
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 48.586.500

Ítem 5.4. Estructura de pilares de caño 60 x 40 para techo plano, galería perimetral
JONICA S.A. cotiza: Gs. 16.217.550
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 35.746.000

Ítem 6.3. Piso cerámico 30 x 30
JONICA S.A. cotiza: Gs. 46.388.608
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 103.846.400

Ítem 8.1. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
JONICA S.A. cotiza: Gs. 8.364.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 15.616.000

Ítem 8.2. Vestuario masculino frío/caliente y colocación de artefactos
JONICA S.A. cotiza: Gs. 6.273.000
Precio referencial de mercado de la convocante: Gs. 12.200.000

Como se detalla en los ítems 2.2; 5.1; 5.4; y 6.3 evidentemente los precios están muy por debajo de los valores de mercado utilizados por la convocante.

En el ítem 4.1 la convocante solicita claramente que la mampostería sea de "cara vista", pero es notorio que el precio cotizado por la firma JONICA S.A., según los valores de mercado corresponde para mampostería a revocar ambas caras.

En los ítems 8.1 y 8.2 la convocante solicita claramente que las instalaciones son para sistemas de agua frío/caliente, pero es notorio que el precio cotizado por la firma JONICA S.A., según los valores de mercado corresponde a sistemas de agua fría solamente.

La oferta de la firma JONICA S.A. está en el orden de más del 16% por debajo de los precios referenciales de la convocante conforme lo demuestra el minucioso análisis detallado arriba,

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL · SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Gonzalo Zavala Ruiz
Coordinador U.O.C.
G.D.C.

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2011 "REMODELACION Y AMPLIACION DEL CENTRO EDUCATIVO DEPARTAMENTAL MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

por lo tanto este comité considera que con ese precio el oferente **"NO"** puede cumplir con los requisitos técnicos básicos para culminar la obra ofertada a satisfacción de la convocante. Por todo lo expresado la oferta de la firma **JONICA S.A.** es descalificada del presente concurso.

Siguiendo la evaluación de acuerdo al orden establecido por la planilla comparativa de precios, se estudia a continuación **la oferta de la firma HS Construcciones del Arq. Hugo Sanabria** y encontramos que la misma se ajusta a los valores de mercado, puesto que con los precios cotizados en los diversos ítems el comité de evaluación considera que de acuerdo a la documentación y los precios presentados, cumple con todos los requisitos sustanciales y formales exigidos en el PBC del presente llamado, con lo cual demuestra que está plenamente calificada para ejecutar el Contrato de ejecución de la obra de Remodelación y Ampliación del centro educativo departamental municipal de la Ciudad de Nueva Italia, en forma satisfactoria a la Gobernación del Departamento Central, conforme al sistema de adjudicación establecido en el presente llamado.

3. Recomendación:

En base a lo mencionado en los puntos 1) Antecedentes y 2) Evaluación precedentes y de acuerdo con lo dispuesto en el segundo y tercer párrafo del Art. 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la presente LPN, en la modalidad de contrato cerrado, a la firma **HS Construcciones del Arq. Hugo Sanabria** por la suma de Gs. 713.417.700 (guaranies setecientos trece millones cuatrocientos diez y siete mil setecientos) para la ejecución de la obra de Remodelación y Ampliación del centro educativo departamental municipal de la Ciudad de Nueva Italia.

Siendo las 14 y 45 horas, se levanta la presente reunión no habiendo más puntos que tratar, firmando los presentes al pie.

Arq. Marcello Caffiero
Secretaría De Obras Públicas

ABOG. GONZALO ZAVALA
Coordinador U.O.C

Abog. Noemí Garcete
Asesoría Jurídica